

11/10/2021

Estimadas familias del Distrito escolar del área de West Chester:

La Corte del Mancomunado de Pensilvania emitió un fallo que deroga la orden estatal del Secretario de Salud Pública de Pensilvania fechada el 31 de agosto de 2021 en la que se requería el uso de mascarillas en ambientes interiores. El Gobernador Wolf y el Departamento de Salud de Pensilvania indicaron que están en el proceso de preparar la apelación y solicitarían la suspensión de la decisión de la Corte del Mancomunado durante el proceso de apelación.

Mientras que el proceso de apelación lleva su curso, la decisión del uso de mascarillas en las escuelas seguiría estando regulada individualmente por El Plan de Salud y Seguridad de cada distrito escolar. Nuestro [Plan de salud y seguridad](#) vigente indica que se requiere el uso de mascarillas cuando nuestro Distrito tiene niveles de transmisión Alto, Sustancial o Moderado; y se recomienda el uso de mascarillas cuando el nivel de transmisión es Bajo. Debido a que en estos momentos el nivel de transmisión es “Alto”, aun se requiere el uso de mascarillas dentro de nuestras escuelas.

Sabemos que el uso de mascarillas ha causado mucha controversia en todo el estado, y estamos conscientes de lo delicado de todas las inquietudes. Seguiremos en comunicación a medida que tengamos más información sobre la evolución de este asunto.

Cordialmente,

Dr. Bob Sokolowski, Superintendente